

PRIMER BOLETÍN

COMITÉ ORGANIZADOR DE LA CONSULTA POPULAR

El Comité Organizador de la Consulta Popular en uso de las atribuciones concedidas en el “ACUERDO PARA PROMOVER UNA CONSULTA POPULAR PARA REALIZAR ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIA LIBRES, JUSTAS Y VERIFICABLES Y RECHAZAR EL FRAUDE” de la Asamblea Nacional, en fecha 01/10/2020, informa al país:

En aras de garantizar la mayor concurrencia y facilitar los mecanismos de participación del pueblo de Venezuela en la activación del ejercicio de la Consulta Popular, derecho consagrado en el artículo 70 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, sin depender de las instituciones secuestradas por la dictadura.

Considerando las limitaciones que impone la pandemia por Covid-19 en el mundo y en el territorio nacional.

El Comité Organizador ha establecido lo siguiente:

Primero: Establecer una modalidad de participación en dos fases. La primera Fase: Participación Digital y la segunda Fase Manifestación Presencial.

Segundo: Para ambas fases el único requisito será ser mayor de 18 años y presentar la cédula de identidad o pasaporte, vencido o vigente.

Tercero: La Fase de Participación Digital se realizará entre los días 05 al 12 de diciembre de 2020.

Cuarto: La Fase de Manifestación Presencial se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2020, utilizando mecanismos de bioseguridad.

Quinto: en ambas fases de la Consulta podrán participar venezolanos tanto dentro como fuera del país y se garantizan las siguientes condiciones:

- El secreto de la manifestación de voluntad.
- Una persona, una manifestación de voluntad.
- Se establecen mecanismos de control para identificar anomalías en caso de ocurrir.
- La aplicación es auditable y confiable.

Sexto: El Comité Organizador procesa junto a la Asamblea Nacional el texto oficial de las preguntas aprobadas que será comunicado a la brevedad posible.

Séptimo: En las redes oficiales del Gobierno Interino y de la Asamblea Nacional se ofrecerán más detalles sobre el proceso de participación en la Consulta Nacional.

Invitamos a todos los venezolanos dentro y fuera del país a participar en la Consulta Popular, una iniciativa apoyada por organizaciones de ciudadanos venezolanos en el mundo, donde todos podrán expresar su voluntad como el mejor camino para reencontrarnos como familias y ciudadanos para hacer de Venezuela una nación libre y democrática.

En Caracas a los 03 días del mes de noviembre de 2020.